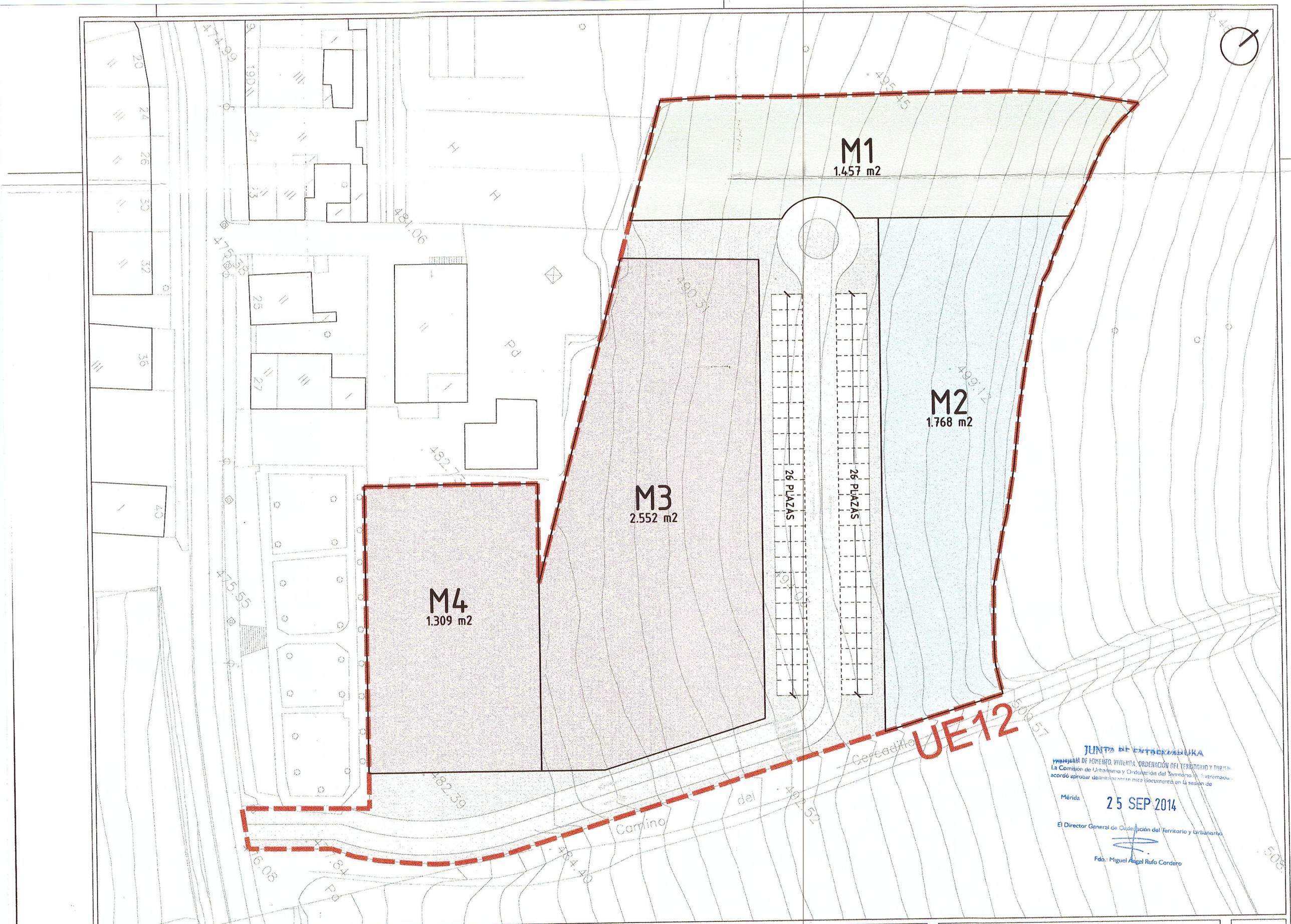


JUNTA DE EXTREMADURA
CONSEJERÍA DE FOMENTO, VIVIENDA, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y TURISMO
La Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura,
acordó aprobar definitivamente este documento en la sesión de
Mérida 25 SEP 2014
El Director General de Ordenación del Territorio y Urbanismo
Fdo.: Miguel Angel Rufo Cordero

LEYENDA

DELIMITACIÓN DE LA UNIDAD DE EJECUCIÓN UE-12

DILIGENCIA: Aprobadas provisionalmente mediante acuerdo plenario de 19 MAYO 2014
Esparragosa de Lares, a 20 MAYO 2014
EL SECRETARIO
AYUNTAMIENTO - ESPARRAGOSA DE LARES - SECRETARÍA
Fdo.: José Simancas Frutos

SUPERFICIE DE LOS USOS (UE-12)

	DV	PARQUES Y JARDINES	1.457 m²
	DE	ESPACIOS DEPORTIVOS	3.861 m²
	RU	RESIDENCIAL UNIFAMILIAR	1.768 m²
	V	VIARIO Y COMUNICACIONES	2.703 m²
		TOTAL	9.789 m²

Modificación Puntual 1/2012

RECLASIFICACIÓN DE SNU A SUELO URBANO NO CONSOLIDADO Y DELIMITACIÓN DE LA UE-12

Esparragosa de Lares. Badajoz

Exp.: ESP.002.MPr.12 OCT. 13
Ayuntamiento de Esparragosa de Lares

PLANO:

Ordenación Detallada UE-12
Usos

Oficina de Gestion Urbanistica, Vivienda, Arquitectura y Territorio. CIJARA-SIBERIA
C/ Cantarranas, 9. 06670 Herrera del Duque. T: 924 650 205 / email: oguvat.cs@gmail.com

NUM. 03

ESCALA 1/500

03 JUN 2014